

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *José Jimenez Cutillas*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *de Rodenas*, número *16* parroquia de *San Diego*, y que llevo dicha casa en *arrenda*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	• CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ó oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses.		
1	<i>José Jimenez Cutillas</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>Viudo</i>	<i>61</i>		<i>Jumilla</i>	<i>61</i>		<i>Rodenas</i>	<i>61</i>		<i>Vecino</i>	

